

INFORME DE CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONVOCATORIA PAF-CAÑ-I-003-2017

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA AMBIENTAL Y SOCIAL) A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LA CASONA Y RECONSTRUCCIÓN DEL TRAPICHE EN LA HACIENDA CAÑASGORDAS DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA"

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 284.032.840,00

Valor Mínimo: \$ 255.629.556,00

Valor Máximo: \$ 284.032.840,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

(...)

8. De la anterior verificación se elaborará un informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.

Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de evaluación económica. Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.

9. Vencido el término anterior, se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos:

NUMERO	METODO
1	MEDIA ARITMETICA
2	MEDIA ARITMETICA ALTA
3	MEDIA GEOMETRICA
4	MENOR VALOR

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	METODO
De 00 a 24	1	MEDIA ARITMETICA
De 25 a 49	2	MEDIA ARITMETICA ALTA
De 50 a 74	3	MEDIA GEOMETRICA
De 75 a 99	4	MENOR VALOR

Nota: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/seriesestadisticas/see_ts_trm.htm#cotización.

De conformidad con lo anterior, considerando que la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de evaluación económica es el día 6 de marzo de 2017, la TRM que rige para el día 8 de marzo de 2017 es de \$ 2972.44 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 44/100 M/CTE), en consecuencia el método de calificación corresponde al METODO 2 MEDIA ARITMÉTICA ALTA.

Una vez ponderadas las ofertas de acuerdo al método respectivo, a continuación se presenta el Informe de calificación y orden de elegibilidad para la

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica
1	5	CONSORCIO ING-ARQ.	268.979.032,00	99,99
2	2	DAIMCO S.A.S	268.240.280,00	99,71
3	7	CONSORCIO INTER CASONA	265.500.500,00	99,07
4	8	CONSORCIO CAÑASGORDAS	271.793.025,00	97,93
5	1	ESPARZA INGENIERIA S.A.	255.629.556,00	95,03

Nota: El valor de la Propuesta Económica aquí registrado contiene los ajustes aritméticos para los casos en que aplique, de acuerdo al Informe de Evaluación Económica publicado el 2 de marzo de 2017.

Dado el día diez (10) del mes de marzo de 2017.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.